



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/05/23 Hs. 13:56
Numero:	205 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	 leg 3420

NOTA N° 231 /2023
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 23 de Mayo de 2023.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 24 de Mayo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

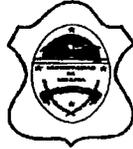
Vecinos del barrio Los Morros nos han transmitido en diversas oportunidades, su inquietud en torno a la situación que se registra de manera cotidiana para los vecinos, en la calle Kaikén, cuyas viviendas se encuentran expuestas a serios riesgos.

La ubicación de las mismas, cercanas a la calzada donde se registra gran circulación vehicular, especialmente en la curva en sentido descendente, las expone a la posibilidad de ser embestidas en caso de siniestros viales, lo que genera gran preocupación.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda, proceda a colocar un guardarrail de contención en la calle Kaikén a la altura del N° 32, en el barrio Los Morros de nuestra ciudad, para resguardar las viviendas ubicadas en el sector.

ARTÍCULO 2º.- De forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia